



Consejo de Administración

349.ª reunión, Ginebra, 30 de octubre - 9 de noviembre de 2023

Sección Institucional

INS

Fecha: 9 de octubre de 2023

Original: inglés

Tercer punto del orden del día

Cuestiones derivadas de las labores de la 111.ª reunión de la Conferencia Internacional del Trabajo (2023)

Análisis de las medidas adoptadas para promover el funcionamiento eficaz de la Conferencia

Finalidad del documento

En el presente documento se examinan las disposiciones aplicadas durante la 111.ª reunión de la Conferencia Internacional del Trabajo (2023) y se exploran otros ámbitos donde cabría contemplar mejoras. El examen de dichas disposiciones servirá de base para las propuestas que se harán en marzo de 2024 en relación con el programa y las modalidades de trabajo de la 112.ª reunión de la Conferencia (junio de 2024) (véase el proyecto de decisión en el párrafo 39).

Objetivo estratégico pertinente: Todos.

Resultado más pertinente: Resultado funcional B: Mejora del liderazgo y de la gobernanza.

Repercusiones en materia de políticas: Gobernanza eficaz y eficiente de la Organización.

Repercusiones jurídicas: Ninguna.

Repercusiones financieras: Ninguna en esta fase.

Seguimiento requerido: Preparación de las propuestas relativas a las disposiciones y el programa de trabajo para la 112.ª reunión de la Conferencia (2024) que deben ser examinadas y aprobadas por el Consejo de Administración en su 350.ª reunión (marzo de 2024).

Unidad autora: Departamento de Reuniones, Documentos y Relaciones Oficiales (RELMEETINGS).

Documentos conexos: [GB.347/INS/2/2](#).

▶ Introducción

1. La 111.^a reunión de la Conferencia Internacional del Trabajo, celebrada del 5 al 16 de junio de 2023, fue la primera reunión celebrada de manera plenamente presencial desde 2019. Se mantuvieron las disposiciones para las reuniones introducidas durante la pandemia de COVID-19 que se consideraron eficaces, como la posibilidad de realizar intervenciones en sesión plenaria mediante un vídeo pregrabado y de ofrecer a los participantes acceso remoto pasivo a las sesiones de las comisiones.
2. La 111.^a reunión de la Conferencia Internacional del Trabajo logró sus objetivos. El firme compromiso de los delegados con el mandato de la OIT y su voluntad de colaborar y encontrar áreas de convergencia propiciaron varios resultados importantes, como la adopción de tres nuevas normas internacionales del trabajo y el Programa y Presupuesto de la Organización.
3. En este documento se analiza la eficacia de las disposiciones aplicadas en la 111.^a reunión de la Conferencia y se exploran otros ámbitos donde cabría introducir mejoras, sobre la base de las observaciones formuladas por los mandantes y la experiencia de los miembros de la Secretaría.

▶ Participación

4. El levantamiento de las restricciones a los viajes y la vuelta a un formato de reunión totalmente presencial dio lugar a un aumento significativo del número de delegados acreditados, de 4 445 en 2022 a 6 095 en 2023. Esto obedeció principalmente a la readmisión de participantes sin derechos de participación activa (funcionarios que acompañan a los ministros, personas designadas para reemplazar a los consejeros técnicos y otras personas que acompañan a las delegaciones). De esos 6 095 delegados acreditados, 4 776 se inscribieron o asistieron en persona. Se registró una ligera disminución del número de Estados Miembros que participaron en la reunión.

▶ Cuadro 1. Número de Estados Miembros y delegados acreditados (2018-2023)

	2018	2019	2021	2022	2023
Estados Miembros	168	178	181	178	172
Delegados acreditados	6 438	7 661	4 467	4 445	6 095

5. La proporción total de delegadas y consejeras técnicas se mantuvo baja (36,5 por ciento) a pesar de los reiterados llamamientos dirigidos por la Oficina a los mandantes para que velen por un mayor equilibrio de género en sus delegaciones.

▶ Preparativos y logística

6. Los retrasos imprevistos en las obras de renovación del Palacio de las Naciones permitieron celebrar la reunión de la Conferencia de 2023 en los locales habituales. Sin embargo, la indisponibilidad de la Sala de Asambleas planteó limitaciones importantes. La sesión plenaria

y la Cumbre sobre el Mundo del Trabajo se celebraron en la sala XX, que tiene una capacidad considerablemente inferior a la de la Sala de Asambleas. Las disposiciones especiales para la asignación de los asientos, que incluían tarjetas de identificación especiales y restricciones en el acceso a las salas de conferencia, generaron dificultades para algunas delegaciones. Esta no será la situación en 2024. La Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra ha confirmado a la Oficina que los nuevos retrasos en el calendario de las obras de renovación permitirán celebrar de nuevo en el **Palacio de las Naciones la reunión de la Conferencia de 2024** (prevista del 3 al 14 de junio), con el mismo número de salas de reunión. La recién renovada Sala de Asambleas estará disponible y dará cabida a los ocho asientos habituales por delegación tripartita.

7. Los mandantes reconocieron los esfuerzos realizados por la Oficina para ofrecer a los delegados condiciones óptimas de participación, no obstante las persistentes limitaciones impuestas por las obras de renovación en el Palacio de las Naciones y en la sede de la OIT. Sin embargo, es necesario efectuar mejoras en determinados aspectos de los trabajos preparatorios, en torno a los cuales se identificaron nuevos problemas, además de los existentes desde hace mucho tiempo.
8. Como en años anteriores, se reconoció ampliamente que era importante que **se nombrasen con prontitud los miembros de la Mesa de la Conferencia**, y que las personas que ejercían la presidencia o actuaban de portavoces de las comisiones desempeñaban una función determinante en el logro del consenso y el buen desarrollo de las reuniones. A pesar de ello, algunos nombramientos se recibieron poco antes del inicio de la reunión. La identificación temprana de los miembros de las mesas de las comisiones es clave para los trabajos preparatorios, para que los miembros puedan recibir apoyo con antelación y ser informados acerca de los procedimientos y aspectos inherentes al carácter tripartito de la Organización. A petición de varios mandantes, y a fin de ayudar a los grupos en el proceso de nominación, la Oficina proporcionará a los coordinadores regionales una lista de las obligaciones que incumben a quienes ostenten la presidencia, una descripción de sus tareas e información pertinente adicional que pueda ayudar a identificar a posibles personas para el cargo. Se facilitará información similar a las secretarías del Grupo de los Empleadores y del Grupo de los Trabajadores para facilitar el proceso de designación de sus portavoces.
9. En reuniones informativas informales, las delegaciones nacionales pidieron la **pronta divulgación de información clave** relativa a la Conferencia. Para futuras reuniones de la Conferencia, la Oficina se asegurará de publicar una **nota informativa preliminar** poco después de la reunión del Consejo de Administración de marzo de 2024, cuando se aprueben las disposiciones propuestas, con antelación a la Guía de la Conferencia que normalmente se publica en mayo en el sitio web de la Conferencia. Dado que las numerosas comunicaciones oficiales que contenían información práctica detallada (enviadas mediante nota verbal o a través de los coordinadores regionales y las secretarías de los grupos) tal vez no resultaron lo suficientemente eficaces para que los participantes estuvieran totalmente informados, la Oficina estudiará modalidades alternativas y más sencillas para comunicar información, por ejemplo, mediante tutoriales en línea, además de la Guía de la Conferencia. Asimismo, aumentará el número de sesiones informativas.
10. Los participantes solicitaron mejoras en los **procedimientos de acreditación e inscripción**, en particular respecto de la entrega de distintivos de acceso. La Oficina estudiará posibles soluciones y encontrará formas para mitigar las dificultades que experimentan los delegados, permitiendo que el personal de las misiones permanentes recoja los distintivos de todos los delegados gubernamentales por representación. Asimismo, varias delegaciones pidieron a la Oficina que facilite el proceso para introducir cambios en la composición de sus delegaciones nacionales una vez que se cierre el acceso a la plataforma en línea. La plataforma de

acreditación en línea depende del sistema de gestión de la Conferencia, una base de datos con aplicaciones asociadas que es el elemento central de todas las plataformas y aplicaciones utilizadas por los delegados y la Secretaría (acreditación en línea, inscripción y distintivos de acceso, procesamiento de enmiendas y votación). Este sistema, que se utiliza desde hace más de veinte años, genera varias limitaciones, entre otras, en lo que respecta a la transferencia de datos de la plataforma de acreditación en línea al sistema de gestión de la Conferencia. La Oficina está explorando opciones para reemplazar el sistema de gestión de la Conferencia, que se está quedando desfasado, lo cual permitiría introducir nuevas mejoras en el proceso de acreditación en línea al tiempo que se asegura la integridad de los procesos conexos, en particular la votación electrónica.

11. El antiguo **sistema de votación electrónica**, que ya no cumplía las normas actuales de ciberseguridad, fue sustituido por un sistema más seguro y fácil de utilizar. La Oficina llevó a cabo varias pruebas antes de la reunión de la Conferencia para asegurarse de que el nuevo sistema funcionaba adecuadamente. El nivel de participación en las votaciones fue alto, ya que osciló entre el 78 y el 82 por ciento.
12. La Oficina organizó varias sesiones informativas sobre el nuevo sistema de votación para los grupos gubernamentales regionales, el Grupo de los Empleadores y el Grupo de los Trabajadores, incluyó explicaciones sobre las reglas de votación en la guía titulada «La Conferencia Internacional del Trabajo» en un vistazo y publicó instrucciones detalladas sobre cómo utilizar el nuevo sistema. Sin embargo, algunos delegados encontraron algunas de las dificultades ya experimentadas en 2022, a saber:
 - a) desconocimiento de las reglas relativas a los derechos de voto; algunos delegados no sabían qué miembros de una delegación tenían derecho de voto;
 - b) dificultades para obtener los códigos de acceso necesarios por correo electrónico debido a problemas con el cortafuegos de la parte receptora, y
 - c) falta de claridad en cuanto a si las votaciones eran votaciones nominales, así como falta de confirmación del sistema sobre si su voto se había registrado.
13. Asimismo, algunos delegados no sabían que la acreditación y la inscripción son procesos separados que son igualmente necesarios para ejercer el voto. Además de estar acreditados, los delegados tienen que inscribirse, y de este modo confirmar su asistencia a la reunión de la Conferencia, para poder recibir sus códigos de acceso para votar. Este paso a menudo es pasado por alto por los delegados destacados en Ginebra que ya tienen un dispositivo de la OIT o de las Naciones Unidas que les permite acceder a las instalaciones y tal vez no están al corriente de las consecuencias legales de inscribirse (y desinscribirse si deciden irse antes de que finalice la reunión). La Oficina puede subsanar lagunas de información similares en el futuro preparando tutoriales en línea de fácil manejo y aumentando el número de sesiones informativas destinadas a los delegados sobre los procedimientos de la Conferencia, en particular sobre la votación, para que conozcan los requisitos para poder votar.
14. Algunos participantes experimentaron dificultades para conectarse a la **aplicación ILO Events** y utilizarla como consecuencia de los cambios introducidos por el proveedor del servicio sin notificación previa. Desde junio de 2023, la Oficina estudia opciones con varios proveedores para que los delegados no experimenten los mismos problemas en la próxima reunión de la Conferencia. Asimismo, en la medida de lo posible, continuará explorando formas para abordar las dificultades que tuvieron algunos delegados para acceder a la aplicación.

► Plenaria de la Conferencia

15. La **Cumbre sobre el Mundo del Trabajo**, celebrada los días 14 y 15 de junio, concitó un nivel muy alto de participación. Asistieron 16 jefes de Estado y de Gobierno, además de representantes de organizaciones de empleadores y de trabajadores, y en ella se examinaron cuestiones centradas en la justicia social, en particular la propuesta de crear una Coalición Mundial para la Justicia Social.
16. Se celebraron cuatro mesas redondas interactivas de alto nivel sobre los temas siguientes: paliar las desigualdades y la informalidad, y facilitar la inclusión; fomentar la igualdad de oportunidades y el empleo pleno, productivo y libremente elegido para todos mediante la educación, el aprendizaje permanente y el desarrollo de competencias; el empleo y la protección social para unas transiciones justas, y comercio, empleo y desarrollo sostenible: promover los derechos humanos y laborales. Las mesas redondas suscitaron un gran nivel de interés y proporcionaron un espacio excepcional para que los jefes de otras entidades de las Naciones Unidas y de organismos multilaterales intercambiaran sus puntos de vista sobre las medidas que sus respectivas organizaciones, y el sistema multilateral en su conjunto, debían adoptar para promover la justicia social.
17. Con la vuelta a un formato plenamente presencial, el número de intervenciones durante la **discusión plenaria de la Memoria del Director General y del Informe de la Presidenta del Consejo de Administración** alcanzó de nuevo el nivel registrado antes de la pandemia. En total, 104 ministros o sus equivalentes tomaron la palabra. Si se desglosan los datos por grupo, el 43 por ciento de las intervenciones correspondió a los delegados gubernamentales, el 27 por ciento a los delegados trabajadores, el 19 por ciento a los delegados empleadores, y el 11 por ciento a los representantes de organizaciones internacionales (cuadro 3).

► Cuadro 3. Número de intervenciones en la plenaria, por grupo

	2018	2019	2021	2022	2023
Número total de intervenciones	307	317	249	296	303
Ministros	95	104	95	90	104
Delegados gubernamentales	43	32	29	44	26
Delegados empleadores	55	56	44	51	56
Delegados trabajadores	75	81	66	77	80
Observadores	39	44	36	34	37
Número de intervenciones realizadas por mujeres	79	66	66	84	87

18. El número de mujeres que tomaron la palabra en la plenaria (29 por ciento de oradoras frente al 71 por ciento de oradores) confirma que la representación equitativa entre los oradores en la plenaria, así como el equilibrio de género en la participación general en la Conferencia, sigue siendo una meta lejana.

19. Respecto del **formato de participación**, cabe señalar que casi todas las intervenciones fueron presenciales. Solo diez oradores (3 por ciento del total) optaron por grabar sus discursos en video para su posterior difusión en la sala.
20. Por primera vez desde la pandemia de COVID-19, y de conformidad con el Reglamento de la Conferencia, se asignaron cinco minutos para las intervenciones relativas a la Memoria del Director General y al Informe de la Presidenta del Consejo de Administración. En cuanto a la **gestión del tiempo** general, los cuatro miembros de la Mesa velaron por que las sesiones comenzaran puntualmente y los oradores respetaran los límites de tiempo. No fue necesario prolongar las sesiones durante la primera semana y seis de las ocho sesiones terminaron antes de lo previsto.
21. El periodo reducido destinado a las intervenciones en la plenaria durante la segunda semana debido a la Cumbre sobre el Mundo del Trabajo, de dos días de duración, y la elevada demanda de turnos de palabra en ese periodo causaron inconvenientes a muchos delegados y dificultaron a la Secretaría la tarea de atender las solicitudes para hacer uso de la palabra. Las sesiones tuvieron que prolongarse hasta las 20:45 horas para atender las solicitudes de intervención de 149 delegados durante la segunda semana. Esta cifra equivale al 50 por ciento del número total de oradores en la plenaria. El hecho de añadir un día en la primera semana al adelantar el inicio de la plenaria al martes 6 de junio no ayudó a distribuir los turnos de palabra de forma más equitativa a causa del número elevado de ministros y delegados que asistieron solo la segunda semana.
22. Por consiguiente, algunos grupos expresaron en las reuniones de información celebradas en junio su preferencia por una Cumbre sobre el Mundo del Trabajo de un día de duración, el martes de la segunda semana, para evitar situaciones similares en el futuro y también minimizar el impacto en la labor de las comisiones. Los mandantes pidieron que los preparativos para la Cumbre empezaran antes y que las consultas sobre la selección de los temas y los formatos de las mesas redondas se celebraran en su debido momento, lo que contribuirá a la identificación oportuna de los participantes de alto nivel.
23. Si bien no hay un plazo establecido para la publicación de la **Memoria del Director General**, los mandantes han solicitado que se publique tres semanas antes del inicio de la reunión para disponer de tiempo suficiente para analizarla y preparar sus intervenciones para la plenaria.
24. La introducción durante la pandemia de COVID-19 de segmentos de 90 minutos para la **adopción de los informes de las comisiones** en sesión plenaria y de tiempos de intervención recomendados para los miembros de las mesas de las comisiones permitió una gestión eficaz del tiempo y debería mantenerse.

▶ Comisiones de la Conferencia

25. Todas las comisiones finalizaron con éxito sus trabajos. Las comisiones técnicas obtuvieron los siguientes resultados:
 - a) la Recomendación sobre los aprendizajes de calidad, 2023 (núm. 208);
 - b) las conclusiones de la Comisión de la Discusión General sobre una Transición Justa, y
 - c) las conclusiones de la Comisión de la Discusión Recurrente sobre la Protección de los Trabajadores.

26. En lo que respecta a las comisiones permanentes:
- a) la Comisión de Cuestiones Financieras presentó su informe a la Conferencia, el cual incluía la recomendación de adoptar un proyecto de resolución relativa a la adopción del Programa y Presupuesto para 2024-2025 y al prorrateo del presupuesto de ingresos entre los Estados Miembros;
 - b) la Comisión de Aplicación de Normas presentó su informe a la Conferencia, el cual incluía los 24 casos individuales de países relacionados con la aplicación de convenios ratificados por los Gobiernos interesados;
 - c) el Comité de Redacción garantizó la concordancia lingüística del proyecto de recomendación sobre los aprendizajes de calidad en inglés, francés y español; los textos de las normas internacionales del trabajo adoptados a partir de esta reunión de la Conferencia en los tres idiomas oficiales se consideran igualmente auténticos, y
 - d) la Comisión de Asuntos Generales presentó sus recomendaciones a la Conferencia sobre los cuatro puntos que le fueron remitidos: un proyecto de resolución sobre las disposiciones finales de los convenios internacionales del trabajo; propuestas de derogación o de retiro de 24 normas internacionales del trabajo; el proyecto de convenio y el proyecto de recomendación sobre la revisión parcial de 15 instrumentos internacionales del trabajo derivada de la inclusión de un entorno de trabajo seguro y saludable en el marco de la OIT relativo a los principios y derechos fundamentales en el trabajo, y el proyecto de resolución sobre las medidas recomendadas por el Consejo de Administración en virtud del artículo 33 de la Constitución de la OIT sobre la cuestión de Belarús.
27. En las observaciones recibidas por la Oficina se señalaron ámbitos fundamentales donde cabría introducir mejoras. Recordando los debates prolongados mantenidos en la Comisión de Cuestiones Financieras, los interlocutores sociales destacaron la necesidad de extraer enseñanzas de la experiencia reciente y de explorar formas para prevenir que situaciones similares se produzcan en el futuro. Pidieron una mayor inclusión en la Comisión de Cuestiones Financieras, en consonancia con la naturaleza tripartita de la Organización, y que la Comisión se ciña a su ámbito de competencia y no entable debates sobre políticas. Se podrían estudiar propuestas en este sentido para que el Consejo de Administración las examine en su debido momento.
28. Los Gobiernos reiteraron la importancia de celebrar con mucha antelación **consultas tripartitas sobre los puntos propuestos para discusión para la Comisión de la Discusión Recurrente y la Comisión de la Discusión General**. La Oficina se ha comprometido a realizar estas actividades preparatorias para la reunión de 2024 con suficiente antelación. Organizará consultas tripartitas en la primera quincena de abril sobre los puntos propuestos para discusión, que se comunicarán simultáneamente y con la debida antelación a los tres grupos de mandantes, y sobre el plan de trabajo provisional.
29. Además, se podría organizar un intercambio preliminar de opiniones a distancia entre los miembros de las mesas de las comisiones antes de la reunión, a fin de allanar el camino para un debate fluido y eficaz en la reunión de la Conferencia. Para ello, se tendría que seleccionar a los miembros de las mesas a mediados de abril a más tardar. Como se ha indicado anteriormente, la pronta nominación de los miembros de las mesas también permitiría celebrar sesiones informativas más exhaustivas de forma oportuna sobre asuntos procedimentales y sustantivos clave.
30. Como en años anteriores, y a pesar de todos los esfuerzos desplegados para limitar el número y la duración de las sesiones vespertinas, las comisiones de la discusión recurrente y de la discusión general exigieron la celebración de sesiones de este tipo. El Consejo de

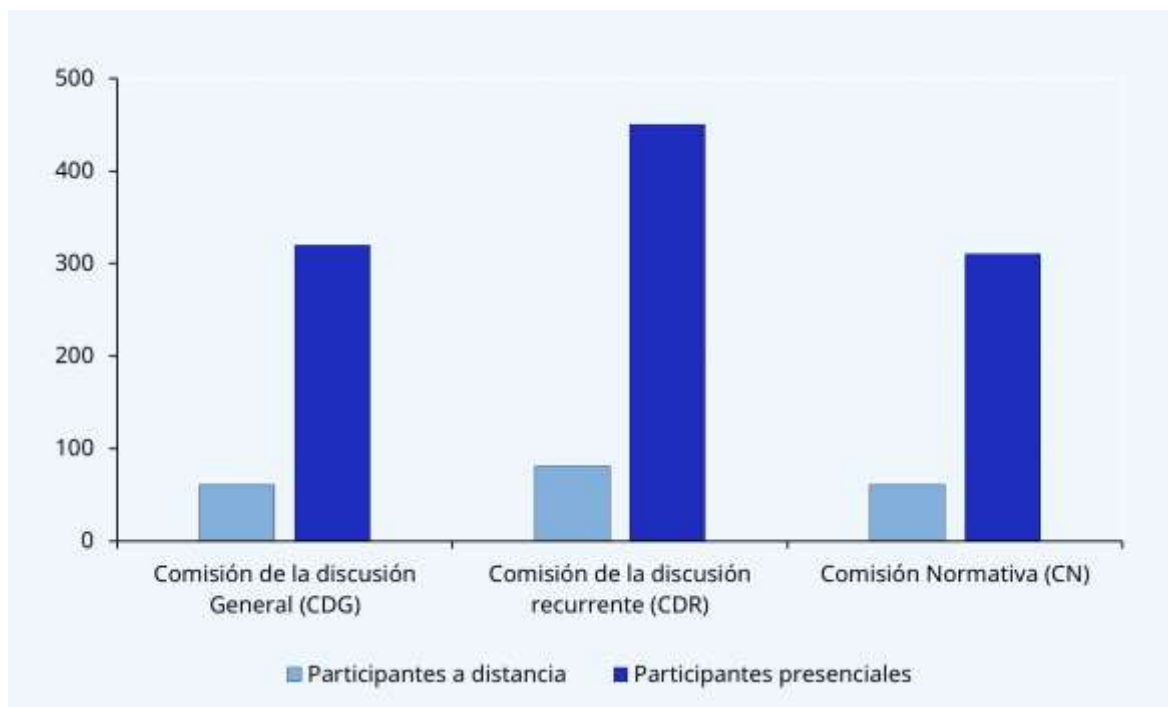
Administración tal vez considere oportuno realizar nuevos ajustes en el programa y los métodos de trabajo de las comisiones para evitar sesiones que superan con creces los horarios de trabajo establecidos.

- 31. En la reunión de 2023, y en los últimos años, alrededor del 60 por ciento del texto del proyecto de conclusiones presentado a las comisiones en pleno se dejó entre corchetes, lo que indicaba falta de acuerdo, pese a las sesiones prolongadas del grupo de redacción. En aras de un uso óptimo del tiempo disponible, la Oficina propuso en 2022 renunciar a la labor realizada por el grupo de redacción y proceder directamente a la presentación de las enmiendas a las conclusiones preliminares preparadas por la Secretaría sobre la base de las opiniones expresadas durante la discusión general inicial. Esta propuesta recibió el apoyo de algunos grupos, pero no de todos.
- 32. Tal vez el Consejo de Administración considere oportuno examinar una propuesta alternativa, según la cual el grupo de redacción redactaría las conclusiones en un día en lugar de dos. El segundo día se podría emplear como día adicional para el examen de las enmiendas, lo cual podría contribuir a evitar sesiones vespertinas. Esta opción también sería más inclusiva, ya que permitiría a todos los miembros de la comisión contribuir más cabalmente a la redacción del documento final. Esta opción se podría complementar con otras medidas ya mencionadas, como la pronta nominación de los miembros de las mesas de las comisiones y la celebración oportuna de consultas antes de la reunión de la Conferencia. El grupo de redacción podría estar compuesto por un grupo más reducido de miembros con conocimientos específicos sobre los temas a tratar, con miras a aumentar la eficacia de la preparación del documento para el examen por parte de la comisión.

► **Gráfico 1. Posible plan de trabajo de las comisiones de la discusión general y de la discusión recurrente**

1/2	1	2	3	4	5	6	7	8	9
Lunes (tarde)	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Sábado	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves (mañana)
Discusión general	Preparación por la Secretaría de las conclusiones provisionales sobre la base de la discusión general	Reunión del grupo de redacción	Presentación de enmiendas	Examen de las enmiendas					

- 33. El Consejo de Administración tal vez considere oportuno examinar esta propuesta en su 350.ª reunión (marzo de 2024) cuando analice las disposiciones para la reunión de la Conferencia de 2024.
- 34. A petición de algunos grupos se facilitó la conexión a distancia para que los participantes pudieran seguir los trabajos de las comisiones en línea, aunque de forma pasiva. Como ocurrió en la reunión de la Conferencia de 2022 y en las dos últimas reuniones del Consejo de Administración, la mayoría de los miembros de las comisiones participaron presencialmente (gráfico 2). Esto indicaría el reconocimiento de que la asistencia presencial permite a los miembros de las comisiones trabajar más eficazmente durante las negociaciones y facilita de manera fundamental el logro de resultados consensuados.

► **Gráfico 2. Participación a distancia y presencial en las comisiones en 2023**

35. Ofrecer una conexión a distancia implica gastos adicionales. Las cifras proporcionadas por la Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra indican un costo directo de 88 500 dólares de los Estados Unidos, el cual no incluye los costos indirectos relacionados con la compensación por horas extraordinarias para los técnicos y operadores, que se calcula que ascienden a aproximadamente 42 898 dólares de los Estados Unidos.

► Comunicación

36. La estrategia de comunicación se centró en interactuar con los mandantes y otros interlocutores prioritarios antes, durante y después de la reunión. La mayoría de los delegados interactuaron con el espacio de comunicación de la OIT, que constituyó el punto neurálgico para la comunicación relacionada con la Conferencia en el Palacio de Naciones.
37. La retransmisión en directo de la Cumbre sobre el Mundo del Trabajo registró un número máximo de consultas de páginas en la plataforma ILO Live, el cual duplicó con creces el número correspondiente a la reunión de 2022. Se seguirá desarrollando para mejorar la experiencia del usuario, así como la solidez de la plataforma, en caso de que se produzca un fallo externo del servicio durante la retransmisión. Los podcasts sobre cómo se crean las normas internacionales del trabajo y sobre una transición justa generaron más de 8 000 consultas de páginas durante las dos semanas de la reunión, lo que representa un aumento del 29 por ciento desde 2022. La interacción con las diferentes plataformas de redes sociales incrementó significativamente en comparación con 2022, llegando hasta el 50 por ciento en Twitter. Los datos que se derivan de la reunión de 2023 se utilizarán para adaptar la estrategia de comunicación para la reunión de 2024 cuando sea necesario, a fin de garantizar que se otorga prioridad a los canales y el contenido adecuados.
38. Cinco funcionarios de comunicación de oficinas de país fueron asignados temporalmente para trabajar con el Departamento de Comunicación e Información al Público para dar más

visibilidad a la Conferencia en el plano nacional. Esta experiencia fructífera se repetirá en futuras reuniones.

▶ Proyecto de decisión

39. El Consejo de Administración pide a la Oficina que prepare, con miras a su examen en su 350.^a reunión (marzo de 2024), un programa de trabajo detallado para la 112.^a reunión de la Conferencia Internacional del Trabajo (2024), teniendo en cuenta las opiniones expresadas durante la discusión de las medidas aplicadas en la 111.^a reunión de la Conferencia (2023).